

CALENDARIO ELECTORAL 2024

Lunes, 2 de septiembre:

Convocatoria Elecciones Asamblea General, Presidente/a y Comisión Delegada:

- Constitución de la Junta Directiva en Comisión Gestora.
- Constitución de la Junta Electoral.

Martes, 3 de septiembre:

Anuncio y publicación de la convocatoria.

Primer día de plazo para formular recursos ante el TAD contra:

- la convocatoria de elecciones;
- el Calendario electoral;
- la composición de la Junta Electoral y;
- la distribución de miembros de la Asamblea General por estamentos y circunscripciones electorales.

Primer día de plazo:

- para formular reclamaciones ante la Junta Electoral contra el Censo Electoral provisional y;
- de solicitud ante la Junta Electoral del voto no presencial;

Viernes, 6, de septiembre:

Último día de plazo para ejercitar el derecho de opción a la inclusión en un estamento para aquellos electores incluidos en más de uno.

Sábado, 7 de septiembre 14:00 horas:

Último día de plazo de reclamación al Censo Electoral provisional.

Lunes, 9 de septiembre:

En su caso, publicación del Censo Electoral definitivo.

Primer día de plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea.

Último día de plazo para formular recursos ante el TAD contra:

- la convocatoria de elecciones;
- el Calendario electoral;
- la composición de la Junta Electoral y;
- la distribución de miembros de la Asamblea General por estamentos y circunscripciones electorales.

Miércoles, 11 de septiembre:

Último día de plazo de solicitud del voto por correo.

Jueves, 19 de septiembre 18:00 horas:

Último día de plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea.

Viernes, 20 de septiembre:

Proclamación por la Junta Electoral de los candidatos/as provisionales a miembros de la Asamblea.

Lunes, 23 de septiembre:

Primer día de plazo para formular recursos ante el TAD contra la proclamación de candidaturas provisionales.

Viernes, 27 de septiembre 13:00 horas:

Último día de plazo para formular recursos contra la proclamación de candidaturas provisionales.

Lunes, 30 de septiembre:

En su caso, publicación del listado de las candidaturas definitivas a la Asamblea.

Lunes, 4 de noviembre:

Último día de plazo para realizar el depósito del voto por correo.

Martes, 12 de noviembre 9:30 horas - 17:30 horas:

VOTACIONES a miembros de la Asamblea.

Primer día hábil para la presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral contra las resoluciones de las Mesas Electorales.

Jueves, 14 de noviembre:

Proclamación resultados por la Junta Electoral.

Primer día de plazo para formulación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra los resultados de las Elecciones a miembros de la Asamblea General.

Último día hábil para la presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral contra las resoluciones de las Mesas Electorales.

Jueves, 21 de noviembre 17:00 horas:

Último día de plazo para formulación de recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte contra los resultados de las Elecciones a miembros de la Asamblea General.

Lunes, 25 de noviembre:

Primer día de plazo para la presentación de candidaturas a Presidente/a y a miembro de la Comisión Delegada.

Miércoles, 4 de diciembre 14:00 horas:

Fin del plazo para la presentación de candidaturas a Presidente/a.

Jueves, 5 de diciembre 14:00 horas:

Proclamación provisional de los/as candidatos/as Presidente o en su caso, proclamación del candidato/a a Presidente.

Inicio del cómputo de 48 horas de interposición de recursos ante el TAD contra la proclamación provisional de los/as candidatos a Presidente/a.

Sábado, 7 de diciembre 14:00 horas:

Fin del plazo de interposición de recursos ante el TAD contra la proclamación provisional de los/as candidatos a Presidente/a.

Lunes, 9 de diciembre 14:00 horas:

En su caso, proclamación definitiva de los candidatos/a a Presidente.

Martes, 17 de diciembre - COE

Hasta 1 hora antes de la prevista para iniciarse la votación; fin de plazo de presentación de candidaturas a miembro de la Comisión Delegada.

Asamblea General Extraordinaria constituyente:

- Votaciones a miembros de la Comisión Delegada.
- En su caso, votaciones para la elección de Presidente/a.

Proclamación de resultados por la Junta Electoral de la RFEG.

Primer día hábil para la presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral contra las resoluciones de las Mesas Electorales.

Miércoles, 18 de diciembre:

Primer día de plazo para la interposición de recursos ante el TAD por la proclamación de resultados a miembros de la Comisión Delegada y, en su caso, por la proclamación de Presidente/a.

Último día hábil para la presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral contra las resoluciones de las Mesas Electorales.

Martes, 24 de diciembre 14:00 horas:

Último día de plazo para la interposición de recursos ante el TAD por la proclamación de resultados a miembros de la Comisión Delegada y, en su caso, por la proclamación de Presidente/a.

.....